

NOTA PRENSA

El Portavoz del PP en el Parlamento Europeo insiste en la necesidad urgente de actualizar mecanismos como la euroorden

González Pons: "Bélgica no puede convertirse en un santuario para los huidos de la justicia española"

Bruselas, 17 de septiembre 2018.- El Portavoz del PP y vicepresidente primero del Grupo PPE en el Parlamento Europeo, **Esteban González Pons**, ha asegurado, en relación a la decisión de hoy de la justicia belga sobre el rapero Valtonyc, que este país "no puede convertirse en un santuario para los huidos de la justicia española".

"Partiendo del respeto a las decisiones judiciales, es urgente hacer una reflexión y actualizar mecanismos existentes en la UE como la euroorden que faciliten la entrega entre países miembros de presuntos delincuentes buscados por delitos graves", dijo González Pons, como son el enaltecimiento del terrorismo, entre otros delitos, en el caso de Valtonyc, o el delito de rebelión en el caso de Carles Puigdemont, también huido en Bélgica.

"En la Unión Europea del siglo XXI no puede haber santuarios en un país miembro en los que los huidos de la justicia de otro país miembro se instalen impunemente", insistió el líder del PP en el Parlamento Europeo.

Por ello, González Pons pidió también al Gobierno de Pedro Sánchez que "reaccione de manera inmediata a esta nueva decisión, que pone en cuestión la soberanía nacional y la actuación de la justicia española".

González Pons ya pidió el pasado miércoles en el Pleno del Parlamento Europeo, durante el debate del estado de la Unión en presencia del presidente de la Comisión europea, Jean-Claude Juncker, que se reforme el mecanismo de la euroorden para actualizar la lista de delitos a los que puede aplicarse y facilitar así la entrega de presuntos delincuentes entre los países miembros de la UE.

Para más información:

Javier Jiménez: 0032-475480446